**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MUNA, DE FECHA 10 DE MARZO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Muna, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 00 minutos, del día 10 marzo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Muna, ubicado en el predio número 194-B de la calle 32, entre 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria.

En uso de la palabra, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Muna, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 03 minutos del día 10 de marzo del año 2021 damos inicio a la presente Sesión Ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,

Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE,

Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA Representante Propietario.

Partido Morena, C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO Representante Propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE Representante Propietario.

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Municipal.
6. Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

1.- Oficio de Acuerdos de fecha 23 de febrero de 2021 signado por el Consejo General, recibido antes este Consejo Municipal el día 02 de marzo de 2021.

2.- Oficio del H. Ayuntamiento de Muna de marzo en el cual asigna los espacios de uso común que se distribuyen entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral en el proceso electoral ordinario 2020-202.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **seis** consistente a la Presentación del informe de la Presidencia de este Consejo de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en lo señalado en el numeral 1 del artículo 167 del Reglamento de Elecciones hago de su conocimiento el informe sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de la bodega electoral de este Consejo Municipal Electoral.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz y continuando con el punto número **siete** del orden del día, siendo este la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán.

Acto seguido, el Consejero Presidente mencionó que, mediante oficio sin número, recibido en marzo de 2021, el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán, otorgó los espacios de uso común siguientes:

1.- Barda de la parte frontal del campo de beisbol “LUIS L. MARTIN”, ubicado en la calle 25, por la salida a Mérida.

En virtud de los espacios de uso común otorgados, en este acto, se procedió a realizar el sorteo para la distribución de dichos espacios conforme a las bases previamente acordadas.

Seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a informar que después de realizar el procedimiento, conforme al acuerdo CM/MUNA/001/2021 la distribución para cada lugar quedó de la siguiente manera:

BARDA FRONTAL DEL CAMPO “LUIS L. MARTIN”:

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político **Partido Morena.**
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político **Partido Encuentro Solidario.**
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político **Partido de la Revolución Democrática.**
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político **Partido Fuerza por México.**
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político **Partido Movimiento Ciudadano**.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político **Partido Redes Sociales Progresistas**.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político **Partido Acción Nacional.**
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político **Partido Verde Ecologista de México.**
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político **Partido Nueva Alianza Yucatán**.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político **Partido del Trabajo.**
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político **Partido Revolucionario Institucional.**

En uso de la voz el Consejero Presidente para dar continuidad a lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán, tal y como se plasma en el anexo marcado como **Anexo 1** que es el croquis con el número de espacios que se repartieron, mismo que formará parte del acta de la presente sesión.

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente le solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales.

Mencionando lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

El Secretario Ejecutivo informó que la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán, había sido aprobada por **unanimidad** de votos por los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Continuando con este punto, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 26 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 18 horas con 41 minutos.

Siendo las 18 horas con 41 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON,

Consejero Electoral, C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE,

Consejero Presidente, C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN Representante Suplente.

Partido Revolucionario Institucional, C. GUILLERMO PEREIRA ARJONA Representante Suplente.

Partido Morena, C. JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO Representante Propietario.

Partido de la Revolución Democrática, C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE Representante Propietario.

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de la presente sesión, solicitó la dispensa de la lectura del presente Acta, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la dispensa solicitada del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Muna de fecha 10 de marzo de 2021 ; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutivo C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad**.

Acto seguido el Consejero Presidente C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 10 de marzo de 2021, siendo las 18 horas con 46 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. FELIPE RICARDO CALDERON LARA  CONSEJERA (O) PRESIDENTE | C. YESSICA MARGARITA CHI NEGRON  CONSEJERA (O) ELECTORAL |
| C. DALIA TERESA CARRILLO NABTE  CONSEJERA (O) ELECTORAL | C. MANUEL JESUS MAGAÑA NEGRON  SECRETARIA(O) EJECUTIVA (O) |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| C. JUAN MANUEL NARVAEZ EUAN  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C.GUILLERMO PEREIRA ARJONA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.LYSLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| C. CASIANA CHALE MAY  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO | C.JUAN MIGUEL PACHECO AGUAYO  REPRESENTANTE PROPIETARIO EL PARTIDO MORENA |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.TERESA BERENICE CAMPOS CASTILLO  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.MIGUEL EUAN ITZA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  FUERZA POR MÉXICO | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C.JOSE RODOLFO MADERA NAVARRETE  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA  REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  ENCUENTRO SOLIDARIO |

**HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MUNA DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021.**